

## GOBERNACIÓN DEL CESAR SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS DEPARTAMENTAL PROGRAMA GESTIÓN DE RENTAS SUBGRUPO DE LIQUIDACIÓN OFICIAL

## **LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO**

## A Contribuyentes Por Concepto Del Impuesto Sobre Vehículo Automotor

El Suscrito Funcionario del Subgrupo de Liquidación Oficial del Programa Gestión de Rentas, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ordenanza 066 de 2012, No. 000426 de 2.005, artículo 1 del Decreto 000142 de mayo 13 de 2.005, el decreto reglamentario 164 de 2013 y las demás normas concordantes y encontrándose dentro de los términos previstos en el artículo 717 del Estatuto Tributario Nacional **PROFIERE y NOTIFICA** mediante el presente acto administrativo la **RESOLUCIÓN SANCION Y LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO** determinadas para las obligaciones tributarias del impuesto sobre Vehículos Automotores correspondiente.

#	RESOLUCIÓN SANCIÓN Y LIQUIDACIÓN							TOTAL	FECHA DE ELABORACIÓN
	DE AFORO	PLACA	CC/NIT	NOMBRE	DIRECCION	CIUDAD	VIGENCIAS		
1	3353	AKK475	91540265	JESUS ALBERTO RIVERA TORRADO	CARRERA 22 N 6 - 35 BARRIO LAS AMERICAS	AGUACHICA - CESAR	2021-2022	\$ 2437000	2 de abril de 2024
2	3499	IZW732	14874696	CARLOS MAGNO FLOREZ RAAD	CR 2 CL 8 PALMIRA	ASTREA - CESAR	2022	\$ 1088000	5 de abril de 2024
3	3041	BCY433	77095430	LUIS HERNAN CAMPO PALOMINO	CARRERA 10 # 2 56 BARRIO LAS DELICIAS	SAN DIEGO - CESAR	2019-2020-2021	\$ 1182975	6 de febrero de 2024
4	1718	GCT988	18917782	HERMES GALVIS CASTILLA	C LA CURVA CALLE CENTRAL CASA 144	SAN MARTIN - CESAR	2022	\$ 1736000	12 de diciembre de 2023
5	2282	KSL384	1067720571	ANDRES DAVID MARSHALL QUINTERO	CR 10a # 11c42 SAN JOSE	AGUSTIN CODAZZI - CESAR	2022	\$ 6429000	12 de enero de 2024
6	1728	VAP202	12523004	DANIEL ALFONSO PARGA GONZALEZ	carrera 19 numero 30- 54 18 de febrero	BOSCONIA - CESAR	2020-2021-2022	\$ 2220000	12 de diciembre de 2023
7	1412	VAU016	1067810250	GUSTAVO ADOLFO QUINTERO ARAUJO	CRA 6 Nº N-44	LA PAZ - CESAR	2021-2022	\$ 1862000	5 de diciembre de 2023
8	1788	VAV329	49689324	DORIS MARIA QUINTERO	CRA 10A No 11C 42 obrero	AGUSTIN CODAZZI - CESAR	2022	\$ 1952000	13 de diciembre de 2023
9	3039	BJI927	19309418	OSCAR ENRIQUE CONTRERAS SOTO	CLL 14 NO 12 34	VALLEDUPAR - CESAR	2017-2018-2019-2020- 2021	\$ 1832625	6 de febrero de 2024

10	3153	GJP350	1065997796	CAMILO ANDRES PARRA BASTIDAS	CLL 25 NUM 21 -+51 B ENRIQUE AARON Enrique aaron	BOSCONIA - CESAR	2020-2021-2022	\$ 24184000	9 de febrero de 2024
11	3509	VAN286	77017986	JUAN LUIS OSORIO MEZA	CLL 12 NO 12 25 san joaquin	VALLEDUPAR - CESAR	2020-2021-2022	\$ 1832000	5 de abril de 2024
12	3516	VAQ115	12714540	JULIO ALFONSO ARAMENDIZ CASTRO	crr 10 n 12 51 caÃ ±ahuate	VALLEDUPAR - CESAR	2018-2019-2020-2021- 2022	\$ 4402000	5 de abril de 2024
13	1926	VAR593	15171868	EDWIN ALEXANDER JACOME MARTINEZ	MZ 17 CASA 608 ALTOS DE LA MINA	LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR	2022	\$ 805000	20 de diciembre de 2023
14	3309	VAU486	79797588	JUAN CARLOS DUARTE FAJARDO	CALLE 9 6-136 BARRIO CENTRO	PUEBLO BELLO - CESAR	2022	\$ 1732000	7 de marzo de 2024

Contra el presente Acto Administrativo, procede recurso de reconsideración dentro de los dos (2) meses siguientes a su publicación, el cual deberá presentarse por escrito ante el funcionario competente del Subgrupo De Recursos Y Ejecuciones Fiscales Del Programa Gestión De Rentas, para su correspondiente radicación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 287 y 289 de la ordenanza 066 de 2012.

Nota: en caso de haber cancelado sus impuestos, favor hacer caso omiso a este acto.

Notificación el presente Acto Administrativo de conformidad con los artículos 565 y SS del Estatuto Tributario Nacional.

El presente edicto se publica por primera vez el día 6 de junio de 2024, con ruta: Gobernación del Cesar-Convocatoria y Avisos de Interés-Documentos Oficina de Rentas.

Atentamente.

**ROSARIO MARIA RUMBO ARIAS** 

Coordinadora del Subgrupo de Liquidaciones Oficiales Programa Gestión de Rentas

Proyecto: GUSTAVO ALBERTO BARRIOS SUAREZ

Edificio Alfonso López Michelsen – Calle 16 No 12-120 piso 1 – Tel: 5748230 ext.: 110, 111, 112 y 113

E-mail: RENTAS@CESAR.GOV.CO

RENTASLIQUIDACIONOFICIAL@CESAR.GOV.CO

PROGRAMA GESTIÓN DE RENTAS